



Adjunto les remito la 'CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES MEDIANTE RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA ENTIDADES QUE REALICEN PROYECTOS QUE IMPLIQUEN A LOS CIUDADANOS EN LOS CUIDADOS DE LAS ZONAS VERDES, AÑO 2025 del Área de Sostenibilidad Medioambiental, publicada en BOP número 185, de 29 de septiembre de 2025.

Indicarles que el plazo de presentación de las **solicitudes es del 30 septiembre al 28 de octubre 2025**, ambos inclusive. La **tramitación se realizará** telemáticamente, bien mediante registro electrónico, bien a través de la *Sede Electrónica* de este Ayuntamiento, mediante el trámite denominado "SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES QUE REALICEN PROYECTOS QUE IMPLIQUEN A LOS CIUDADANOS EN LOS CUIDADOS DE LAS ZONAS VERDES"; y cuyo trámite se encuentra habilitado desde las 00:00h del día 30 de septiembre 2025, en el siguiente enlace:

['Subvenciones Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva para Entidades que Realicen Proyectos que Impliquen a los Ciudadanos en los Cuidados de las Zonas Verdes.](#)

Es lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

1/1

Málaga, a fecha de la firma Digital
EL INSTRUCTOR,

Fdo. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello

TABLÓN DE EDICTOS

Ayuntamiento de Málaga

Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción'. Cam. del Jardín Botánico 3
29014 Málaga

+34 951 926 028

parquesyjardines@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu/parques-y-jardines

Código Seguro De Verificación	Ft/KusNnGBgIJ4ZnbJvc+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Gutiérrez del Álamo Cabello	Firmado	29/09/2025 17:06:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Ft%2FKusNnGBgIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

